

Las Fallas de Elda tendrán por primera vez un Plan de Emergencias

07/09/2017



Falla Fraternidad debe invertir 1.600 euros | Jesús Cruces.

Las Fallas contarán por primera vez en su historia con un Plan de Emergencias para que las actividades se realicen con seguridad. El plan ha sido realizado a instancias del Ayuntamiento de Elda y tramitado por la propia Junta Central de Fallas, que ha incluido tanto sus actividades como las de las nueve comisiones festeras. El tiempo ha corrido en contra, pues tanto la Junta Central como las comisiones supieron que debían realizar el plan a finales del mes de julio, algo que cogió por sorpresa a los falleros y ha generado cierto malestar. Hoy el alcalde de Elda, Rubén Alfaro, se ha reunido con los responsables de las comisiones falleras para explicarles cuáles son las medidas de

seguridad que se les exigen "no solo a falleros sino a todos los colectivos por igual".

Un ingeniero ha visitado cada comisión fallera para conocer qué actividades llevarán a cabo y explicarles cómo deben realizarlas. También les indicó, entre otras medidas, qué permisos deben tener para contratar hinchables, que los escenarios deben estar homologados e incluso cómo debe ser el alumbrado y la carpa para protegerse del sol. Este ingeniero volverá el viernes de Fallas para comprobar que se han aplicado todas las medidas de seguridad.

De ocurrir algo, si no se ha cumplido con la normativa, el

responsable no será el Ayuntamiento sino el propio colectivo.

Uno de los mayores **problemas** para los festeros es que el plan **no permite instalar tela de rafia como techado para protegerse del sol**, por ser inflamable, lo que supone un **gasto extra, pues habría que comprar o alquilar un nuevo material**. Las comisiones afectadas por este motivo son Huerta Nueva, Huerto y Fraternidad, de hecho desde **Huerto** han confirmado a *Valle de Elda* que **tendrán que comer al sol** al no poder hacer frente a este gasto tan repentino. Por su parte, **Fraternidad** ha indicado a este medio que debe invertir **más de 1.600 euros porque también deben cambiar el alumbrado**.

A finales de julio desde el Ayuntamiento se informó a las distintas comisiones y a Junta Central que deben aplicar una ley que se creó en 2015 y que afecta a todos los actos festeros. Desde distintas comisiones se muestran a **favor de realizar este plan de emergencia**, pues beneficia a la seguridad de todos y supone para ellos una tranquilidad, pero como admite el presidente de la falla José Antonio Las 300, Juan José Alcolea, **"el problema reside en que nos avisaron a casi un mes vista de las Fallas**, teníamos ya los presupuestos cerrados, es un poco complicado poder reunir el dinero que se nos exige, que en algunos casos supera los 1.000 euros. Pero entendemos que la seguridad prima ante todo".



Falla Fraternidad gastará 1.600 euros en una nueva carpa y en ajustarse a las medidas | Jesús Cruces.

El presidente de Huerta Nueva, Manuel Rico, admite que **"no solo debemos pagar el coste del plan**, que se realizará en su conjunto y cuesta cerca de 100 euros por comisión, sino que **al tener que realizar cambios supone que algunas comisiones deban invertir al**

menos 400 euros o más con un presupuesto ya cerrado".

Asociaciones de vecinos

Las comisiones no estaban de acuerdo con la premura, pero comprendían la necesidad. **Para muchos falleros la sorpresa fue mayúscula** cuando al pasar por algunas **asociaciones de vecinos** esta semana **vieron que se habían instalado rafias para proteger a los vecinos del sol**. Y es que mientras que las comisiones falleras deben hacer un plan de emergencia, por ahora a las distintas asociaciones no se les ha pedido llevar a cabo un plan de emergencia similar, adaptado a sus fiestas. Por ello se preguntan **"¿por qué con una semana de diferencia a unos nos hacen tener un gasto extra y a otros no? ¿Qué sentido tiene, si es por seguridad, para ellos la rafia no supone peligro y para nosotros sí?"**. Otros añaden: **"¿En Moros se les impedirá usar rafia a los más de 400 cuartelillos? ¿Por qué no se hizo en junio si la ley es de 2015? Parece que siempre nos toca a los mismos"**, son preguntas que se realizan desde algunas comisiones.

Por su parte, la presidenta de la Junta Central de Fallas, **Isabel Villena**, asegura que **"nosotros haremos lo que se nos exige desde el Ayuntamiento para celebrar nuestras fiestas con normalidad y seguridad**, seguiremos la normativa, y que cada colectivo haga lo que considere y asuma los riesgos que decida" y admitió que "nos está costando mucho por el poco tiempo que tenemos, pero hemos cumplido los plazos". Además ha querido agradecer a **Rubén Alfaro que haya mantenido una reunión con Junta Central y los presidentes de las distintas comisiones en la mañana de hoy**.

La edil de Fiestas, **Laura Rizo**, señaló que **"el Ayuntamiento va a sufragar parte del coste del Plan de Emergencias"**. Rizo explicó que "se irá ajustando cada actividad festera a la ley vigente". En cuanto al uso de rafias por parte de algunas asociaciones de vecinos, **Rizo dijo que "posiblemente las han instalado sin informar al Ayuntamiento y deberán quitarlas"**.

El alcalde de Elda, **Rubén Alfaro**, tras la reunión ha asegurado que "he informado a los falleros de que no lo exige el Ayuntamiento sino la propia ley. **Lo que sí quiero dejar claro es que en todas las Fiestas se deben cumplir, desde Moros y Cristianos hasta Fiestas Mayores y Fallas"**.